

**HIJOS DE RIVERA, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, debidamente asistido por su Letrado Asesor, se convoca Junta General Ordinaria de Señores Accionistas, a celebrar en su domicilio social, calle Gambrinus, números 2 al 10, en La Coruña, el día 26 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de Hijos de Rivera, Sociedad Anónima y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007 y de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—A poderamiento a favor del Consejero-Secretario del Consejo y de la Junta General para formalizar el depósito de las Cuentas, con expresa facultad de expedir la certificación de los acuerdos con el visado del Presidente, de conformidad con el artículo 218.º de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades para protocolizar acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta, si procede, conforme el artículo 113.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria y sin perjuicio del derecho de información que les confiere el artículo 112.º de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de Auditores de Cuentas, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 212.º de la repetida Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 23 de abril de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, Josefina Rivera Riguera.—25.064.

**HÍSPALIS CERVECERÍA, SOCIEDAD LIMITADA****CERVECERÍA JACA SEVILLA, SOCIEDAD LIMITADA****FRANCISCO JAVIER GARRIDO CARRILLO**

El Secretario del Juzgado de lo Social núm. 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 33/06, dimanante de autos núm. 552/05 a instancia de Gonzalo Ceballos Zambrano contra Hispalis Cervecería Sociedad Limitada con C.I.F. núm. B-91.409.086 y por ampliación contra Cervecería Jaca Sevilla Sociedad Limitada y Francisco Javier Garrido Carrillo con D.N.I. núm. 28.908.987-B, en la que con fecha once de marzo de dos mil ocho, se ha dictado Auto de insolvencia, por el que se declara a la entidad demandada Hispalis Cervecería Sociedad Limitada, Cervecería Jaca Sevilla Sociedad Limitada y Francisco Javier Garrido Carrillo en situación de insolvencia por un importe de 6897,66 euros en concepto de principal mas la de 2511 euros que se presupuestan para intereses y costas provisionalmente; insolvencia, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, de conformidad con el art. 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de abril de 2008.—El Secretario judicial, Alonso Sevillano Zamudio.—25.120.

**HPC IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de «HPC Ibérica, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria; el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007, comprendido entre el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobar la gestión del Administrador único durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. Asimismo, los accionistas pueden solicitar la entrega de dichos documentos o el envío gratuito a sus domicilios.

Barcelona, 23 de abril de 2008.—El Administrador único, Ramón Coderch Negra.—26.675.

**IBERDROLA FINANZAS, S. A. Unipersonal**

*Emisión de obligaciones simples serie 77*

Capital social: 61.000 euros.

Objeto social exclusivo: la emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda negociables en mercados secundarios organizados españoles y extranjeros.

Domicilio social: Calle del Cardenal Gardoqui, n.º 8. Bilbao.

Emisor: Iberdrola Finanzas, S. A. Unipersonal.

Importe total nominal de la emisión: 750.000.000 de euros.

Número y clase de títulos: 15.000 obligaciones simples al portador, de 50.000 euros de valor nominal cada una.

Representación de las obligaciones: Las Obligaciones se emitirán como títulos al portador, y estarán representadas inicialmente mediante un certificado global que se depositará en la Fecha de Desembolso con un depositario común de los sistemas de compensación y liquidación Euroclear Bank, S. A./N. V. como operador del Sistema Euroclear y a Clearstream Banking, société anonyme, Luxembourg.

Tipo de interés anual y pago de cupones: 5,625% anual, pagadero por anualidades vencidas el 9 de mayo de cada año de vida de la emisión, sujeto a ajuste según la Convención de Día Hábil Siguiente.

Amortización: a la par, el 9 de Mayo de 2018.

Tipo de emisión: al 99,44% del valor nominal.

Suscripción: La adjudicación se realizará libremente por parte de los Agentes Colocadores, el día 9 de mayo de 2008, desde las 09.00 a las 14.00 horas.

Desembolso: El desembolso deberá ser realizado antes de las 14:00 horas del 9 de Mayo de 2008.

Servicio financiero y agencia de pagos: The Bank of New York y JP Morgan Luxembourg, S. A.

Negociación: Bolsa de Luxemburgo.

Garantía: Esta emisión queda garantizada con el activo de la Sociedad y se extiende sobre cualesquiera otros bienes, derechos y acciones de la misma. Asimismo, Iberdrola, S. A. ha garantizado incondicional e irrevocablemente el pago de cuantas cantidades sean debidas por el Emisor a los titulares de las obligaciones como consecuencia de la emisión.

Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte del Sindicato de titulares de obligaciones, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio del Emisor, habiéndose nombrado Comisario a don Roberto Orjales Venero.

Las características de la emisión se describen más ampliamente en la correspondiente escritura de emisión.

Bilbao, 5 de mayo de 2008.—Los administradores mancomunados, Jesús Martínez Pérez y Juan Carlos Rebollo Liceaga.—27.492.

**IBERDROLA FINANZAS, S. A. Unipersonal**

*Emisión de obligaciones simples serie 76*

Capital social: 61.000 euros.

Objeto social exclusivo: La emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda negociables en mercados secundarios organizados españoles y extranjeros.

Domicilio social: Calle del Cardenal Gardoqui, n.º 8. Bilbao.

Emisor: Iberdrola Finanzas, S. A. Unipersonal.

Importe total nominal de la emisión: 1.000.000.000 de euros.

Número y clase de títulos: 20.000 obligaciones simples al portador, de 50.000 euros de valor nominal cada una.

Representación de las obligaciones: Las Obligaciones se emitirán como títulos al portador, y estarán representadas inicialmente mediante un certificado global que se depositará en la Fecha de Desembolso con un depositario común de los sistemas de compensación y liquidación Euroclear Bank, S. A./N. V. como operador del Sistema Euroclear y a Clearstream Banking, société anonyme, Luxembourg.

Tipo de interés anual y pago de cupones: 5,125% anual, pagadero por anualidades vencidas el 9 de mayo de cada año de vida de la emisión, sujeto a ajuste según la convención de día hábil siguiente.

Amortización: A la par, el 9 de mayo de 2013.

Tipo de emisión: al 99,604% del valor nominal.

Suscripción: La adjudicación se realizará libremente por parte de los Agentes Colocadores, el día 9 de mayo de 2008, desde las 09.00 a las 14.00 horas.

Desembolso: El desembolso deberá ser realizado antes de las 14:00 horas del 9 de mayo de 2008.

Servicio financiero y agencia de pagos: The Bank of New York y JP Morgan Luxembourg, S. A.

Negociación: Bolsa de Luxemburgo.

Garantía: Esta emisión queda garantizada con el activo de la Sociedad y se extiende sobre cualesquiera otros bienes, derechos y acciones de la misma. Asimismo, Iberdrola, S. A. ha garantizado incondicional e irrevocablemente el pago de cuantas cantidades sean debidas por el Emisor a los titulares de las obligaciones como consecuencia de la emisión.

Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte del Sindicato de titulares de obligaciones, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio del Emisor, habiéndose nombrado Comisario a don Roberto Orjales Venero.

Las características de la emisión se describen más ampliamente en la correspondiente escritura de emisión.

Bilbao, 5 de mayo de 2008.—Los administradores mancomunados, Jesús Martínez Pérez y Juan Carlos Rebollo Liceaga.—27.493.

**IDEST INVERSIONES, SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 11 de junio de 2008, a las 16:30 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 12 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y gananc-